



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

14 SET. 2015

Decreto 2587

Vistos:


1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto N° 2289 de fecha 25 de Agosto del 2015, que contrata a Prestador de Servicios a Don (ña) Claudia Inostroza Fernández Rut N° 15.060.785-K.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega facultad de firmas por "Orden del señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el Punto Segundo del Decreto N° 2289 de fecha 25 de Agosto del 2015 que contrata a Prestador de Servicios a Don (ña) Claudia Inostroza Fernández Rut N° 15.060.785-K, debiendo señalar que su función es Apoyo en Biblioredes, en dependencias de la Biblioteca Pública Municipal.
- 2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-